

A RESERVA DE REVISAR 2L
TAMPASO
22 MAR. 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
12 MAR. 2020
CALLE 101

San Luis Potosí, S.L.P., A 11 de marzo de 2020

DIP. ROSA ZUNIGA OLIVERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SLP
DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ OLIVARES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

Por este medio, me permito entregar de manera digital, pruebas del desarrollo del proceso consultivo hacia pueblos indígenas a la que el Congreso del Estado de San Luis Potosí ha convocado, que avalan el trabajo realizado por el grupo técnico operativo, así como por los traductores de la convocatoria de la consulta.

Se hace entrega de actas de Asambleas municipales con autoridades, donde se eligieron las sedes de consulta, en seguimiento de los artículos 11º, 20º y 22º:

ARTICULO 11. Toda consulta podrá realizarse cuando se considere necesario u obligado conforme a lo dispuesto en la presente Ley, debiendo acordarse con las autoridades indígenas la fecha conveniente, con por lo menos treinta días de anticipación.

ARTICULO 20. Corresponde al Grupo Técnico Operativo:

IV. Acordar con las autoridades indígenas lo relativo a las convocatorias, y coordinar junto con éstas y las instituciones estatales encargadas de atención a comunidades indígenas y, en su caso, con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, las cuestiones logísticas conducentes;

ARTICULO 22. Las sedes de los eventos de la consulta directa serán en las localidades que las comunidades consideren, a través de sus autoridades, y los eventos complementarios de la consulta se definirán atendiendo a los criterios de volumen y densidad de población consultada, en sus regiones tradicionales de asentamiento.

Fue de esta manera, que quedaron 61 sedes de consulta directa y 3 foros regionales. Acordadas en cada municipio con población indígena.

Remito también los acuerdos firmados por los directores de asuntos indígenas en la reunión realizada el 28 de enero de 2020, para apoyarnos a convocar a las comunidades. Si bien algunos directores nos hicieron llegar los oficios con los que convocaron, hay directores que no han enviado estos. En el caso de Tampamolón, el director mano citar mediante la radio, este caso es particular por la inestabilidad política y de seguridad que se vive ahí, y que el grupo técnico, además de no tener recursos económico no tenía el acompañamiento de seguridad que se había acordado se iba a tener. Aún así, para la entrega de convocatoria si se fue a convocar a las comunidades.

Del mismo modo, incorporo las actas de entregas de convocatorias y material de análisis así como otros escritos vinculados al proceso. Entrego la calendarización de tres de los momentos importantes de la consulta: asambleas municipales con autoridades para acordar sedes, entregas de convocatorias y consultas, los acompañamientos, están

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
12 MAR. 2020
12:43h
DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ OLIVARES

- A Reserva de Revisar -

agendados, sin embargo, son los que están parados por ahora, se tuvo que ir a una reunión ya que el comisariado del El Cristiano nos avisó que ya no podía cancelar el evento, a lo que dos técnicas se fueron a dar esa reunión del 9 de marzo, en Tampacán, en una comunidad se molestaron por la cancelación por lo que enviaron un documento dirigido a los diputados que también les remito.

Dicho calendario contiene también en las fechas de entrega, los aproximados de paquetes que requerían en cada sede, así como la cantidad aproximada de personas que pueden asistir a las consultas, acompañado del Plan de trabajo de la consulta. Todo esto es resultado del trabajo con las comunidades y entre todo el grupo técnico operativo, que no se da manera automática sino con gran esfuerzo por conjuntar participaciones, opiniones y análisis grupal.

Se adjuntan escritos varios de reagenda de fechas, un acta que remite una comunidad al Congreso, el acta del trabajo pre operativo realizado en Ojox y las diversas traducciones de la convocatoria, de las que están pendientes los pagos, que incluyen los certificados de los traductores del Tének, nahuatl y xi iuy.

Finalmente, entrego actas base que se han trabajado en los diferentes eventos, las bitácoras del equipo técnico operativo y sus informes de trabajo. Así como el informe de actividades realizado por la que suscribe. Todo esto incluye el trabajo particular de la secretaria técnica, el trabajo de los técnicos con las comunidades, con autoridades, con directores de asuntos indígenas y el mismo trabajo entre el grupo técnico para prepararse para el proceso. También, resultado de esto es la convocatoria y sus traducciones.

Agrego que quedaron pendientes las entregas de convocatorias y de material de análisis en 9 sedes, por las situaciones de falta de recursos ya conocidas por ustedes y en el caso de Tlaletla se quedó de reagendar ya que no había recursos para ir a convocar y sólo fueron dos autoridades ese día. Estas son: Ejido La Palma, San Luis Potosí capital, Tamuín, Ébano, La Garza, San José Pequetzén, Cabecera municipal de Aquismón y Tamapatz. En el caso de Chimalaco, se entregan fotos de la entrega, ya que como se les reportó pro escrito anteriormente, el personaje Juan Cisneros se encontraba ya en reunión con las autoridades, para entorpecer el proceso, y le dijo al Comisariado que no firmaran ni sellaran nada, por lo que el Comisariado dijo esto ante las autoridades quienes decidieron entonces no firmar. Por otro lado, aún está pendiente acordar con los que se autodenominan comuneros de La Palma, así como el grupo de indígenas que vive en El Vergel, en la capital potosina, en el sentido de que no quieran asistir a las consultas agendadas por los conflictos internos entre los grupos de las mismas etnias.

Con todo esto, es importante resaltar que ya es urgente el pago a la secretaria técnica, al grupo técnico operativo junto a sus gastos de traslados, a los traductores que tuvieron en el tiempo indicado las traducciones y al proveedor de las copias que se sacaron al final.

ATENTAMENTE

* Se agrega paquete de material análisis con las 19 iniciativas de ley



Marcela Sánchez
ANA MARCELA SÁNCHEZ FLORES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CONSULTA INDÍGENA

- A Reserva de Resúmenes -